



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA SALA LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **014**

Fecha: 05/02/2021

E: 1

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68081 31 05 001 2013 00180 01 R.I.= 799-2016	Ordinario	EDGAR MAURICIO RODRIGUEZ ECHEVERRIA	ECOPETROL	Auto de Obedezcase y Cúmplase VER PROVIDENCIA	04/02/2021	LUCRECIA GAMBOA ROJAS
68001 31 05 001 2015 00335 01 R.I.= 1122-2020	Ordinario	JUVENAL MORENO PAJARO	SIG SOUTHWESTWRN INTERNACIONAL CROUP S.A.	Auto Admite Recurso de Apelación Y corre traslado en los terminos del Decreto 806 de 2020 VER PROVIDENCIA	04/02/2021	HENRY LOZADA PINILLA
68001 31 05 002 2015 00352 01 R.I.= 362-2020	Ordinario	MARITZA RODRIGUEZ RENOGA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto de Tramite Pasa al profesional universitario para esitmación de cuantía para procedencia de recurso de casación VER PROVIDENCIA	04/02/2021	LUCRECIA GAMBOA ROJAS
68081 31 05 001 2015 00625 01 R.I.= 1167-2019	Ordinario	ELIAS VERGARA AMAYA	ECOPETROL S.A.	Auto de Tramite Pasa al profesional universitari para estimacion de cuantía para efectos del deteriminar procedencia del recurso de casacion VER PROVIDENCIA	04/02/2021	LUCRECIA GAMBOA ROJAS
68081 31 05 001 2015 00692 01 R.I.= 1139-2019	Ordinario	IGNACIO TOLOZA ACEVEDO	ECOPETROL S.A.	Auto de Tramite Pasa al profesional universitario para que auxilie la estimación de la cuantía para efectos de la procedibilidad del recurso e casación VER PROVIDENCIA	04/02/2021	LUCRECIA GAMBOA ROJAS
68001 31 05 002 2016 00281 01 R.I.= 208-2020	Ordinario	JESUS ERNESTO RUEDA SUAREZ	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER - ESSA E.S.P.	Auto de Tramite Pasa al profesional universitario para auxiliar la estimacion de la cuantía para efectos de la procedibilidad el recurso de casación VER PROVIDENCIA	04/02/2021	LUCRECIA GAMBOA ROJAS
68001 31 05 006 2017 00128 01 R.I.= 1026-2019	Ordinario	CLAUDIA MAGDALENA DEL PILAR MUÑOZ NAVARRO	COLPENSIONES	Auto de Tramite Pasa al profesional universitario para auxilair estimación de la cuantía para efectos de la procedibilidad del recurso de casación VER PROVIDENCIA	04/02/2021	LUCRECIA GAMBOA ROJAS
68001 31 05 002 2018 00126 01 R.I.= 1057-2020	Ordinario	PIERRE PINILLA ORTEGA	AGRICOLA CIENCIASCORP COLOMBIA S.A.S.	Auto Admite Recurso de Apelación Y corre traslado en los términos del Decreto 806 de 2020 VER PROVIDENCIA	04/02/2021	LUCRECIA GAMBOA ROJAS

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 31 05 005 2018 00179 01 R.I.= 590-2019	Ordinario	ANGY LICETH CARO FUENTES	BANCO POPULAR S.A.	Auto de Tramite Pasa al profesional universitario para estimación de cuantía para efectos del recurso de casación VER PROVIDENCIA	04/02/2021	LUCRECIA GAMBOA ROJAS
68001 31 05 006 2018 00205 02 R.I.= 1132-2020	Ordinario	LUIS ALBERTO VARGAS MUÑOZ	U.G.P.P.	Auto de Tramite ORDENAR a la Oficina de Apoyo Judicial de Bucaramanga repartir el presente proceso por adjudicación al señor Magistrado HENRY OCTAVIO MORENO ORTÍZ en vista del conocimiento previo1 y, asimismo, actualizar la compensación del respectivo reparto; por lo expuesto, remítase por Secretaría el expediente a la dependencia en mención. VER PROVIDENCIA	04/02/2021	HENRY LOZADA PINILLA
68001 31 05 001 2018 00389 01 R.I.= 1024-2020	Ordinario	CARLOS ALBERTO CORONEL PEÑUELA	OLD MUTUAL	Auto Admite Recurso de Apelación Y corre traslado en los términos del Decreto 806 de 2020 VER PROVIDENCIA	04/02/2021	LUCRECIA GAMBOA ROJAS
68001 31 05 001 2019 00051 01 R.I.= 1023-2020	Ordinario	RUTH CRISTINA CASTELLANOS ORDOÑEZ	COLPENSIONES	Auto Admite Recurso de Consulta Y corre traslado en los términos del Decreto 806 de 2020 VER PROVIDENCIA	04/02/2021	LUCRECIA GAMBOA ROJAS
68001 31 05 003 2019 00195 01 R.I.= 467-2020	Ordinario	BERENICE DEL PILAR PALLARES ELJACH	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto decide recurso VER PROVIDENCIA	04/02/2021	LUCRECIA GAMBOA ROJAS
68001 31 05 003 2019 00221 02 R.I.= 897-2020	Ordinario	QUILSEN NELSSI SANCHEZ TABORDA	DORIS NEY SANCHEZ TABORDA	Auto Admite Recurso de Apelación Y ocrre traslado en los térmnos del Decreto 806 de 2020 VER PROVIDENCIA	04/02/2021	LUCRECIA GAMBOA ROJAS
68001 31 05 004 2019 00226 01 R.I.= 1111-2020	Ordinario	HERIBERTO VILLAMIZAR GUTIERREZ	COLPENSIONES	Auto Admite Recurso de Apelación Y corre traslado en los términos del Decreto 806 de 2020 VER PROVIDENCIA	04/02/2021	LUCRECIA GAMBOA ROJAS
68001 31 05 003 2019 00251 01 R.I.= 1160-2020	Ordinario	MARIA ANGELA GARCIA DE PABON	COLPENSIONES	Auto Admite Recurso de Consulta Y admite recurso de apelacion. Corre traslado en el termino del Decreto 806 del 2020. VER PROVIDENCIA	04/02/2021	HENRY LOZADA PINILLA

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 31 05 006 2019 00273 01 R.I.= 1135-2020	Ordinario	ELGA JIMENEZ JEREZ	COLPENSIONES	Auto Admite Recurso de Consulta Y admite recursos de apelacion. Corre traslado en el termino del Decreto 806 del 2020. VER PROVIDENCIA	04/02/2021	HENRY LOZADA PINILLA
68001 31 05 003 2019 00282 01 R.I.= 474-2020	Ordinario	LUIS ALEJANDRO BECERRA MOJICA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto de Tramite Pasa al profesional universitario para estimar cuantía para efectos de procedencia del recurso de casación VER PROVIDENCIA	04/02/2021	LUCRECIA GAMBOA ROJAS
68001 31 05 006 2019 00385 01 R.I.= 1137-2020	Ordinario	GILMA STELLA MONTEYAMOR GOMEZ	COLPENSIONES	Auto Admite Recurso de Consulta Y admite recursos de apelacion. Corre traslado en el termido del Decreto 806 del 2020. VER PROVIDENCIA	04/02/2021	HENRY LOZADA PINILLA
68001 31 05 006 2019 00398 01 R.I.= 1104-2020	Ordinario	DORIS CRISTINA AMADO HERNANDEZ	PROTECCION	Auto Admite Recurso de Apelación Y corre traslado en los términos del Decreto 806 de 2020 VER PROVIDENCIA	04/02/2021	LUCRECIA GAMBOA ROJAS
68001 31 05 005 2019 00407 01 R.I.= 1116-2020	Ordinario	DALIA MADELEINE LIZARAZO	COLEGIO JARDIN INFANTIL YAITI	Auto Admite Recurso de Apelación Y corre traslado en los terminos del Decreto 806 del 2020 VER PROVIDENCIA	04/02/2021	HENRY LOZADA PINILLA
68001 31 05 003 2019 00410 01 R.I.= 1128-2020	Ordinario	ELVIRA LOZANO DUARTE	COLPENSIONES	Auto Admite Recurso de Apelación Y admite recursos de apelacion. Corre traslado en el termino del Decreto 806 de 2020. VER PROVIDENCIA	04/02/2021	HENRY LOZADA PINILLA
68001 31 05 005 2019 00444 01 R.I.= 1123-2020	Ordinario	MARIA EDITH MANRIQUE MACHADO	COLPENSIONES	Auto Admite Recurso de Consulta Y admite recurso de apelacion. Corre traslado en el termino del Decreto 806 de 2020 VER PROVIDENCIA	04/02/2021	HENRY LOZADA PINILLA
68001 31 05 005 2019 00456 01 R.I.= 1151-2020	Ordinario	MARIA MARGARITA MANTILLA NAVARRO	PROTECCION S.A.	Auto Admite Recurso de Consulta Y admite recursos de apelacion. Corre traslado en el termino del Decreto 806 del 2020. VER PROVIDENCIA	04/02/2021	HENRY LOZADA PINILLA
68001 31 05 003 2019 00466 01 R.I.= 946-2020	Ordinario	CLAUDIA ROCIOA VASQUEZ RODRIGUEZ	COLPENSIONES	Auto Admite Recurso de Consulta Y recurso de apelacion a su vez se corre traslado en los terminos del Decreto 806 de 2020 VER PROVIDENCIA	04/02/2021	HENRY LOZADA PINILLA

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 31 05 005 2019 00576 01 R.I.= 1087-2020	Ordinario	HUGO ALVAREZ MANTILLA	COLPENSIONES	Auto Admite Recurso de Apelación Y corre traslado en los términos el Decreto 806 de 2020 VER PROVIDENCIA	04/02/2021	LUCRECIA GAMBOA ROJAS
68001 31 05 001 2020 00030 01 R.I.= 1032-2020	Ordinario	JUVENICIA MORA RODRIGUEZ	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Auto Admite Recurso de Consulta Y corre traslado en los términos del Decreto 806 de 2020 VER PROVIDENCIA	04/02/2021	LUCRECIA GAMBOA ROJAS
68001 31 05 005 2020 00049 01 R.I.= 1141-2020	Ordinario	OSCAR LEONEL MOGOLLON VERA	LOUIS FERNANDO MONSALVE OJEDA	Auto Admite Recurso de Apelación Corre traslado en el termino del Decreto 806 del 2020. VER PROVIDENCIA	04/02/2021	HENRY LOZADA PINILLA
68001 31 05 005 2020 00071 01 R.I.= 1142-2020	Ordinario	MONICA MARIA ACEVEDO FERRIN	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE SANTANDER	Auto Admite Recurso de Apelación Corre traslado en el termino del articulo 15 del Decreto 806 del 2020. VER PROVIDENCIA	04/02/2021	HENRY LOZADA PINILLA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES,

EN LA FECHA 05/02/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.



YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA
SECRETARIO